

A/A Sra. Alcaldesa del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra.

D/Dña con DNI..... y domicilio a efectos de notificaciones en nº de Alcalá de Guadaíra.

DICE:

El pasado 18 de Febrero de 2023 se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP), un anuncio del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra que comunica a los ciudadanos el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento del día 15 de julio de 2022 en el que se decide la Aprobación Inicial sobre la modificación puntual del PGOU en el sector SUS-6 “El Zacatín”, junto a la avenida Mar Mediterráneo de Alcalá de Guadaíra, y nos concede un plazo de 45 días para que los vecinos podamos presentar alegaciones y sugerencias sobre dicha modificación del PGOU.

He tenido conocimiento que en dicho documento el acuerdo del Pleno Municipal decide modificar el actual Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) para eliminar el espacio libre proyectado en esa zona de Alcalá, justo a lo largo de la avenida Mar Mediterráneo.

Pero dicha modificación nos ocasiona unos graves perjuicios:

- Nuestros barrios carecen de suficientes zonas verdes y espacios libres y ahora, a partir de esta decisión, la única que está prevista en el norte de la ciudad, donde vivimos una numerosa cantidad de vecinos, se quiere eliminar y ubicarla a orillas del río Guadaíra, a una considerable distancia. Nuestros hijos, las personas mayores y otras personas de nuestros barrios que tienen algunas discapacidades físicas o dificultades de movilidad se verían excluidos del uso y disfrute de estos espacios libres y verdes. Nuestra calidad de vida se vería muy dañada con este cambio propuesto.
- Igualmente, muchos de nosotros tenemos mascotas para las que dicho espacio también es una necesidad.
- Por otro lado, cuando compramos nuestros pisos y viviendas en esta zona, en los alrededores de la avenida Mar Mediterráneo, se nos aseguró que allí había prevista una zona deportiva y un gran espacio verde. Ahora, al decidir su eliminación, se está provocando que nuestras viviendas carezcan del entorno esperado y necesario para su mejor habitabilidad, depreciándose también en el sentido económico. Por todo ello, nos reservamos el derecho de exigir una indemnización si tal cosa sucediese.

Por estas razones deseo realizar la siguiente alegación:

Nos oponemos a la eliminación del espacio libre definido, según actual calificación en el PGOU, en Avenida Mar Mediterráneo, frente a las instalaciones del SATO, y solicitamos su total acondicionamiento como espacio verde y lugar de esparcimiento, lo cual proporcionará mayor calidad de vida a los vecinos; así mismo, mantendrá y asegurará el valor de nuestras viviendas.

Alcalá de Guadaíra, a de..... de 2023.

Firmado: